

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

DE ACTUALIDAD

¿Qué para que voy a decir lo que sigue? Mediten los lectores y sabrán por qué lo digo. Justo es que yo haga aniversario al nacimiento de una rebelión. Por ahora hace un año que se lanzaron las primeras cuartillas sobre el asunto de la Casa del Pueblo.

Paralizado después el movimiento, surgido de aquella rebelión, escribí yo unas cuartillas que conservaba inéditas... Salgan hoy a la luz del día...

«Yo gusto usar de frases que parezcan arengas por aquello de que con arengas se han ganado las más grandes batallas. Claro es, que las arengas sin pertrechos y sin coraje, son música que se pierde en el vacío...

Fué un amigo nuestro el que dijo: «El Magisterio español no está muerto, está cataléptico»... Y animado por esta creencia, él fué el que pretendió sacudir el cadáver aparente del Magisterio para que saliera de su catalepsia.

Marchó a Madrid y fundó un periódico de grandísimos vuelos. Necesitaba hacerse oír a los cuatro vientos. Salió nuestro amigo, con una Revista llena de atractivos, de sugestión, como hecha por un hombre de entusiasmos, de talento. Ella era *Tribuna Pedagógica*; él, Emilio Gómez de Miguel.

¿Y que sucedió? Lanzáronse al aire escritos ardorosos, vibrantes, sinceros... Empezó a excitarse el cadáver aparente

del Magisterio, dando señales de aparente vida. Y digo aparente, porque han sido ciertas las dos apariencias. Verdad la de la catalepsia, verdad también lo de que su vida es aparente. Ni muerto, ni vivo: cataléptico. Triste verdad, pues es una catalepsia la suya que durará algunos años!...

Prosigamos. Al Magisterio español, sobre todo a la gran masa del Magisterio, al rural, al compuesto de hambrientos y desesperados, se le señaló un camino, bueno o malo, como fuera, pero un camino al fin de redención o de suicidio: igual dá. ¿Qué otros caminos quedan para el desesperado y para el hambriento? En todo hay términos medios, empero la solución más rápida que adoptan los estómagos, es la de comer. Y si el estómago no come, se devora, se suicida a sí mismo. ¿Estamos?

Quisimos, pues, que el Magisterio fuera cuanto más pronto mejor, a la conquista del pan que tanto necesita, a no ser que lo pida por goloso, como los niños mimados... Y quisimos que fuera adonde todo el mundo sabe...

Nosotros trabajamos la provincia de Soria y la provincia de Soria fué la que más y mejor se movió, no por trabajarlos nosotros, sino... no sé por qué, pero se movió... También se movieron por Teruel, Albarracín, etc., etc.

Estábamos preparados para empezar la batalla; pero, hé aquí que aparece el enemigo, así como en forma de cucuruchos de papel, papel que olía a expedien-

te, o cosa así, y... ni una palabra más. Los que gritábamos adelante, adelante, nos quedamos con las arengas en la boca. Yo, al menos, aunque fui llamado al orden y estaba dispuesto a no escuchar otras órdenes que las de mi conciencia, me quedé casi sin gente, casi sin mochilas, y casi sin coraje... Solo me quedó el coraje de la impotencia, que no lo quise, porque es muy expuesto a la rabia, y la rabia es enfermedad mortal. Los conejos huyeron a sus conejeras, confirmando la profecía de Gómez de Miguel; y éste, su periódico, nosotros y todos, hicimos una retirada, con aquel orden desordenado que precede a todas las retiradas...

¡Y que le hemos de hacer! Ahora yo, cuando medito sobre lo pasado, me digo: ¿qué será, que habrá sido? Pero como lo pasado, pasado está, yo me río de tales andanzas... Y después que río, pienso tristemente. Somos unos incapacitados en el terreno de las reivindicaciones sociales... Verdad triste y demostrada, más no es cosa de darse contra las paredes.

Hasta aquí lo que yo guardaba en inéditas cuartillas. Desde aquí, ni una palabra más... Yo no digo nada. Que lo digan por mí, los compañeros que juzgaron peligroso, atrevido y feo, el movimiento del Magisterio. El tiempo, que tiene más lógica que muchos señores de cerebro medioeval, dará la razón a quien la tenga...

Entre tanto, veremos qué fórmulas discurren los que esperan redenciones milagrosas... Yo, por si acaso, no quisiera esperarlas, porque sé que los harapientos, los famélicos y los abatidos, no se redimen implorando caridad...

Los millones prometidos llegarán, sí; yo, ya sé cuándo... Por ahora, no.

R. S.

Las dos caridades.

En nombre de esa caridad que mueve a pocos corazones, allá van esas pequeñas cantidades, para socorrer al compañero desgraciado

que tiene la desdicha de pedir limosna. ¡Limosna! ¡Oh, qué mal, qué mal nos suena la palabra limosna!

Valiera más que no hubiera pobres que pidieran limosna. Todo pobre, como decía el gran Puig, es una carga social. Y las sociedades cargadas de pobres, decimos nosotros, son las grandes vergüenzas de la Humanidad. ¡Humanidad! ¿Has nacido para llegar a la emancipación de todas las miserias de la tierra, o has venido al mundo para ser la lloradora eterna de la desgracia?

No, no, mil veces no; la vida no es triste; tú, Humanidad, no has venido a llorar. Has venido a vivir, y la vida no es triste, repetimos, es alegre: es el cariño de la familia, es el sol irradiando luz y calor sobre todos los seres; es el goce del campo, de la ciudad, de la ciencia, del arte; es el deleite de la paternidad y de la maternidad: es el amor.

Lo que pasa es que vivimos en un régimen económico, absurdo, brutal sanguinario; lo que sucede es que respiramos en una sociedad compuesta de hombres, *homo hominis lupus*, enemigos entre sí, asesinos unos de otros; lo que acontece es que unos roban el bienestar que a otros corresponde, o por mejor decir, que el bienestar de todos, es acaparado por unos cuantos hombres egoístas de carácter, aviesos de corazón, degenerados de sangre, embrutecidos de cerebro, muertos de espíritu...

Esto es lo que pasa: que vivimos en un régimen absurdo, brutal, sanguinario, en que los hombres nobles, abiertos a los grandes ideales, sucumben bajo el poder de la fuerza bruta, absurda, sanguinaria...

Pero, no, no; los hombres podrán caer a los golpes de un verdugo; mas las ideas que son eternas cuando son del porvenir, no pueden matarse, ni siquiera encarcelarse. El ideal vive siempre a pleno aire...

Socorramos, sí, a los desgraciados que pasan a nuestro lado implorando limosna. Las víctimas de las injusticias sociales. No analicemos las causas de su desgracia, de su pobreza. En las sociedades donde no se moraliza, ni se educa, ni se capacita, ni se redime, los pobres surgen como por encanto...

¡La Caridad! Sublime virtud pero ¡ay! que además de que no se cobija en muchos corazones, es como todas las virtudes, una hada muy candorosa... Al igual que todas las hadas, al

igual que los niños, al igual que los hombres buenos y virtuosos...

Caridad, sí; la caridad del corazón, la caridad del espíritu, la caridad de Dios, caridad que sea sincera, que no sea burla, que no sea limosna, porque ésta es la caridad de los fariseos y de los hipócritas que socorren, cuando socorren, después que han llenado sus estómagos y sus bolsillos con el fruto de sudores ajenos...

Y la caridad sincera, no se puede ejercer honradamente, mientras no atacemos, mientras no destruyamos la fuente de donde brotan las miserias sociales...

¡Maestros españoles! Es preciso pensar, que sin el desarrollo máximo de las fuerzas productivas, no se obtiene la producción; que sin la producción en todos los órdenes de la vida puesta al servicio de todos, no hay felicidad humana; y que la felicidad, la producción, las fuerzas productivas de la tierra, no tendrán estados reales y positivos, mientras exista el actual estado de cosas...

¡Caridad! La caridad sincera, la caridad honrada; no la caridad de los fariseos y de los hipócritas. ¡Caridad! La que nosotros, los maestros, podemos practicar, pues a no otros no se nos puede tachar todavía de pecados sociales, como no sea, del pecado de complicidad y transigencia con unas injusticias y unos crímenes, que son el origen de las desgracias que nos rodean...

ROMÁN SOLANAS. TOMÁS SOLANAS.
(Maestros.)
TIMOTEO SOLANAS. J. ELOY SOLANAS.
(Alumnos del Instituto de Teruel.)

Suscripción para socorrer a D. Lope Morales.

	Pesetas
D. Román Solanas y hermanos.....	5
» Saturnino de Miguel.....	0,50
TOTAL.....	5,50

(Continúa abierta la suscripción)

Legislación y pedagogía

El edificio escolar

V

Escuelas graduadas.—Los Reales decretos de 6 de mayo y 8 de junio de 1910 plantean francamente el problema de la graduación de escue-

la; pero las primeras tentativas ó los primeros ensayos tienen su origen en el Real decreto de 23 de septiembre de 1898, por el que se dispone que toda Escuela Normal tenga aneja una escuela práctica graduada. En este Real decreto se dice que cada graduada constará de tres secciones en las elementales y de cuatro en las superiores; que las prácticas anejas a las Normales de maestras tendrán una sección más. la de párvulos; que los regentes, directores a la vez de estas escuelas, tomarán parte en todas las secciones y especialmente en la más adelantada; que cada sección se computará como una escuela para los efectos de los artículos, 101, 104 y 105 de la Ley de Instrucción pública, etc.

Y vino después el Reglamento de 29 de agosto de 1899 y dicta sus reglas sobre el edificio, presupuesto, mobiliario y material de enseñanza y programas; se dispone que la matrícula en cada sección debe ser de cincuenta niños, no pudiendo pasar en ningún caso de sesenta; se sientan principios de organización y disciplina y se trata de los normalistas que habrán de practicar en dichas escuelas.

En el Real decreto de 3 de Diciembre de 1909 y con motivo del problema un tanto difícil de dotar a Madrid de locales escuelas, se dice en el preámbulo que una escuela unitaria no debe exceder de sesenta alumnos y que sólo por excepción podrá ampliarse a ochenta y, al mismo tiempo, se establecen comparaciones con la proporcionalidad de la asistencia en las escuelas de Berlín, Bruselas, Hamburgo, París, Basilea, Ginebra y Lyon y se vé que esta proporcionalidad es, respectivamente, de 45, 35, 48, 49, 52, 27 y 66 alumnos por clase.

Ya en la Real orden de 21 de Mayo del mismo año el Ministerio de la Gobernación, considerando que no era posible exigir de momento el cumplimiento riguroso de las disposiciones de 28 de Abril de 1905, para que las escuelas no teogan que quedar clausuradas y que la enseñanza pueda recibirse aunque sea en condiciones deficientes, impone como solución transitoria que, mientras se resuelve el problema de la preparación de locales, se clasifiquen los alumnos de cada escuela en dos grupos o secciones, dando clase por la mañana a uno de ellos y por la tarde al otro, lo cual fué también un principio de graduación.

La incapacidad de muchos locales fué el motivo de estas disposiciones últimas; pero la graduación de la escuela se funda en motivos más racionales todavía.

Probado suficientemente que la escuela unitaria con su matrícula numerosa no podía dar los resultados educativos que la pedagogía se propone, convencidos, como dice nuestro insigne Luis Vives, de que «si es cierto que el orador se inflama cuando hay un gran auditorio no es lo mismo un orador que un maestro»; habiendo recorrido todos los caminos de la ense-

ñanza mútua y de la indefinida enseñanza mixta, sin resultados verdaderamente prácticos, fué preciso echar mano de un sistema en que la disciplina y el adelanto de los discípulos sean compatibles, donde aparezcan reunidos en la clase alumnos iguales en edad y en desarrollo físico e intelectual, para que el maestro pueda dirigirse a los mismos individualmente con la frecuencia necesaria, a fin de cerciorarse bien de su estado de cultura y atender a todas las exigencias de la misión docente. Y ese sistema no se encuentra más que en la escuela graduada: es el sistema simultáneo de la pedagogía tradicional, que ofrece las ventajas de las relaciones entre el maestro y los alumnos, que permite el estímulo de la enseñanza colectiva; que aumenta el número y duración de las clases ahorrando trabajo al maestro; es el sistema en que los alumnos son particularmente interrogados por su maestro y dirigidos y tratados conforme a su particular manera de ser con la insistencia necesaria y que se puede establecer con toda firmeza, porque el número de alumnos es limitado. gracias al ambiente en cuya virtud se multiplican las anlas y los profesores, extendiendo por todas partes en las debida condiciones el beneficio o influjo de la educación e instrucción primarias.

El Inspector provincial.

MANUEL YUBERO FERNÁNDEZ

Se continuará

¿Quién está contento?

Reina un tremendo desbarajuste en los asuntos de la primera enseñanza de nuestra patria.

Con tantas reformas, con tanto zarandeo, con tanto anunciar aumentos de sueldo, ¿quién cobra más que antes, o quién está contento con su suerte?

Claman los ínfimos, porque no se cumple ni aun a medias la promesa, tantas veces hecha y olvidada, de elevar sus sueldos a 1.000 pesetas.

Claman los de categorías intermedias, porque los han ascendido *nominalmente* en su mayoría, y gracias que no hayan perdido de lo que cobraban antes, en cuyo caso están muchos.

Y, particularmente, claman y claman, a su parecer con razón, los siguientes, en un sólo número de un periódico de la Corte.

Bajo el título de «Ordenes incumplidas», se queja uno de que el artículo 21 del Real decreto de 7 de enero de 1907, (debe ser 1911) dice:

«En la primera quincena del mes de enero se publicarán oficialmente, todos los años, el Escalafón general del Magisterio, después de haber corrido las escalas, etc.

Y el artículo 18 del vigente Reglamento de provisión de escuelas dice: «todos los años y precisamente durante el mes de enero se convocarán a concurso de provisión por traslado, las escuelas que están vacantes el último día del mes anterior,» y el 28, «los ascensos por antigüedad se otorgarán en los meses de abril y octubre,» etc., etc.

Los maestros de sección propietarios se dirigen a sus compañeros de toda España para si creen oportuno todos unidos elevar una instancia a la Superioridad, en súplica de que se les permita solicitar escuela en el próximo concurso de traslado con sólo la hoja de servicios certificada, puesto que aun no tienen número en el Escalafón.

Los excluidos del concurso piden no se les excluya a los que no repitieron en la segunda instancia al orden riguroso en que solicitaron las escuelas.

Otros excluidos quieren reunirse todo para dirigirse a la Superioridad en defensa de los derechos que juzgan atropellados.

La descentralización en los concursos pide otro, para que se normalice la provisión de escuelas, porque es imposible que en las oficinas centrales puedan despacharse con diligencia y oportunidad.

Los ex-auxiliares de las graduadas anejas a las Normales se quejan a su vez de que los directores de graduadas puedan ocupar, con preferencia a ellas, las vacantes de Agentes etc.

Los maestros consortes también tienen motivo para clamar en el hecho de no permitirles solicitar condicionalmente.

Hay también quien se dirige a un escritor profesional, para que escriba sobre que los pueblos no hagan caso omiso en eso de nombrarles vocales de las Juntas.

Otro que quiere se haga campaña para que los inutilizados en parte, con cierto número de años de servicios, puedan jubilarse, sin esperar a los cinco años, con el máximo correspondiente al nuevo sueldo a que ascendieron poco ha.

Por fin, ¡hasta los inspectores! que nosotros creíamos estarían contentos con los nuevos sueldos que han ascendido recientemente, se quejan del cisma que parece va a invadir ese cuerpo.

¿Quién, pues, está contento? ¿quién.

El que lo esté, podríamos decir, ¡que levante el dedo!

¿Cuántos lo levantarían?—SILVIO.

Excmo. Sr. D. Mariano Ripollés

Era yo un muchacho recién llegado de mi pueblo natal. Un día, a principios de curso, se acercó a mí el bedel de la escuela:

—¿Eres tú, Solanas?—me dijo;—han pasado de la Universidad el recado de que, a las cuatro de la tarde, te llegues por el despacho del señor Rector.

Yo no conocía al señor Rector, y entonces, ni aun sabía el significado de tal palabra. Sin embargo, la palabra *Rector* sonaba en mis oídos como algo grande, muy grande, como algo que me asustaba en aquellos tiempos de timidez y de apocamiento ante los grandes pedestales.

—Pues señor,—iba yo diciendo unas horas más tarde, calle del Coso abajo;—¿para que me necesitará el señor Rector? ¿Será para reprenderme por algo? ¿Será... será?, en fin, que sea para lo que sea.

Y todo asustado, por entre porteros y empleados, entré yo en el despacho rectoral.

El señor Rector, serio, pensativo, pronunciando monosílabos, me indicó asiento ante una mesa, y sin más preámbulos, como si siempre me conociera, ordenó terminante:

—¡Escribel!

Minutos después, unos minutos que fueron para mí de tortura, de anonadamiento, de confusión, oía yo.

—Tú serás mi nuevo secretario particular. Todos los días vendrás las horas en que no tengas clase...

Y fui su secretario particular un año, dos años, tres años, cuatro años, tantos como duraron mis estudios. Al principio, me infundía miedo aquel hombre de cara seria, de mirada penetrante... Hablábamos poco. Trabajábamos mucho. El señor Rector era incansable. Los empleados de la Secretaría particular temíanle como a un tirano. Era, en efecto, tirano de la mesa de trabajo. Hubo días que nos dieron las doce de la noche.

Algunas veces, cuando el cansancio nos rendía, salíamos de paseo. Ya no era el Rector serio de la mesa. Alejado de los papeles era don

Mariano, un D. Mariano que daba gozo oírle. Se transformaba. Ponía en sus palabras entusiasmos y amores de niño. Su vida de estudiante, su juventud, sus triunfos; sus gestiones como Gobernador y como Diputado a Corte; sus anhelos como Catedrático y como Rector...; en fin, todo, todo, hasta sus amarguras, sus engaños, sus disgustos. ¡Oh, D. Mariano tenía ratos de niño, los mejores ratos de su vida, y en estos ratos, él se complacía hablando con otro niño, que entonces, niño era yo por mi corazón y por mi edad!... Y como los niños nos contábamos nuestras cosas; él, volviendo la vista a su pasado, un pasado de lucha, de trabajo; yo, poniéndola en el porvenir, en un porvenir de ilusiones, de esperanzas...

¡Pobre D. Mariano! Le quería yo con un cariño sincero. Un personaje funesto hizo que dejase de ser Rector. Pese a las exigencias de la disciplina política, quiso D. Mariano sostener la justicia en el alto cargo, adonde le llevaron sus merecimientos... Y se entabló entonces una lucha desigual. De una parte, la intriga y la venganza, armas de los hombres y de los gobiernos que laboran en la oscuridad, y de otra parte, la honradez y la nobleza, patrimonio de los hombres que tienen conciencia de sus deberes... Y salieron sacrificadas la honradez y la nobleza, puestas al servicio de la justicia...

—¡Ah, esa mesa le matará,—decíale yo con frecuencia, al verle de mal humor.

Y, efectivamente, aquella mesa, mesa donde se agitaban sin cesar, recomendaciones de caciques y de politicastos, le mató.

¡Pobre D. Mariano! ¡Cuánto sufriría al ver las ingratitudes y los desvíos de aquéllos que adularon su persona y de aquéllos que se arrastraron ante su pedestal! Vale más no hacer consideraciones...

¡29 de Julio de 1909! Fecha para mí, inolvidable. Al recordarla, yo hago público, una vez más, mi dolor por su fallecimiento. Grande fué mi dolor, como sincero fué mi cariño, como sincera mi lealtad a su persona. Hasta que llegó su última hora, pudo contarme en el número de sus amigos, que ¡ay! no fueron tantos, como cuando repartía credenciales y mercedes.

ROMAN SOLANAS.

Aranda de Moncayo.

Caja escolar de niños de Vinuesa.

(Sexto año de existencia)

INVENTARIO GENERAL

Activo.—El día 18 de Julio, en efectivo, 631 pesetas 60 céntimos; caja, 23'50; un libro caja, 5; un id. mayor, 5; un id., diario, 5; un id., cuotas sociales, 2; un id., multas, 2; un id., donativos, 2; un id., inventarios, 1; un id., copiador, 5; cuatro velas, 2. Suma el activo, 684'10.

Resumen.—Activo, 684'10; capital existente, 684'10; capital en efectivo, 631'60.

Vinuesa 18 de julio de 1913.—Entregado, el Cajero, *Prudencio Esteban*.—Entregado, el Interventor, *Angel García*.—Recibido, el Cajero, *Ramón Ramos*.—Recibido, el Interventor, *Santiago Barrio*.—V.º B.º el Director, *Anastasio González*.

CAJA ESCOLAR DE SOCORROS MUTUOS

Balance anual.

Ingresos.—Saldo en contra de Caja por Balance anterior, 414 pesetas 55 céntimos; donativo, 257'45; multas, 2; cuotas sociales, 60'90.

Gastos.—Generales, 28; de escritorio y correo, 8'25; socorros mutuos, 67'05; saldo en contra de Caja (o existencia), 631'60. Sumas, 734'90.

Explicación del saldo.—En el Monte de Piedad de Madrid, 300; en billetes de Banco, 300; en plata, 20; en cobre, 11'60. Total, 631'60.

Vinuesa 18 julio de 1913.—El Cajero, *Prudencio Esteban*.—El Interventor, tomé razón: *Angel García*.—El Director, *Anastasio González*.

Se han socorrido en este año por enfermos:

A Florencio Martínez, 13 días; Donato Nieto, 12; Julio Hernando, 6; Tibarcio Calonge, 1; Prudencio Esteban, 16; Agapito García, 15; José Echevarría, 15; José Alonso, 8; Miguel Nieto, 7; Félix Gómez, 12; Angel Pacheco, 7; Antonio Puertas, 2; Constantino Malumbres, 10; Salvador González, 34; Gregorio Escrivano, 3; Santiago Escrivano, 7; Luciano Muñoz, 4; Ladislao la Orden, 1; Hilario Llorente, 12; Damián García, 2; Miguel Martínez, 3. Total 190 días.

ESCUELA NORMAL ELEMENTAL DE MAESTRAS DE SORIA

Curso de 1912 a 1913.—Matrícula de enseñanza no oficial

Compliendo lo que dispone el Real decreto de 11 de abril próximo pasado y para general conocimiento, por el presente anuncio se convoca para dicha matrícula no oficial, a las alumnas que en el mes de septiembre aspiren a in-

gresar en los estudios del Magisterio, y dar validez académica a las asignaturas del grado elemental.

Las aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta escuela durante todo el mes de agosto, acompañando a ellas la cédula personal y certificación del acta civil de nacimiento, debidamente legalizada. Estas instancias, extendidas en papel de peseta, se dirigirán a la señora Directora y expresarán en ellas su nombre y apellidos, naturaleza y edad de la aspirante y por su orden las asignaturas de que soliciten examen.

Soria 19 de julio de 1913.—La Secretaria, *Concepción S. Madrigal*.

NOTICIAS

El que suscribe.—Se ha dispuesto que las instancias que se dirijan a la Superioridad no se encabezen con la frase que epigrafa este suelto, porque ésto, además de ser irrespetuoso, ofrece una dificultad suma cuando hay que examinar, en plazo fijo e inprorrogable, varios miles de expedientes, como sucede en el Ministerio con los concursos generales de los maestros. Las firmas de «los que suscriben» suelen estar escritas en abreviatura y algunas veces en letras tan ilegibles que hay necesidad de perder un tiempo precioso para descifrarlas, y ésto es lo que se trata de evitar por la Superioridad al dar la orden acordada sobre este particular.

Por tanto, las instancias deberán encabezarse con el nombre y apellidos del solicitante.

— Leemos en la *Gaceta* que el Ministerio ha elevado a Superior la Escuela Normal elemental de maestras de Castellón.

— La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario, en la visita que hizo al Sr. Ruiz Jiménez para felicitarle por su nombramiento para ocupar el Ministerio de Instrucción pública, le hizo entrega de un razonado escrito en el cual se detallaban las siguientes aspiraciones:

- 1.^a Que el maestro pase a ser funcionario del Estado con todas sus consecuencias.
- 2.^a Graduación de la enseñanza y construcción de edificios para escuelas nacionales.
- 3.^a Inspección técnica, con exclusión absoluta de los que son ajenos a la profesión.
- 4.^a Supresión de las Delegaciones Regias de primera enseñanza.
- 5.^a Que se recaben los 20 millones que se habían ofrecido al Ministro de Instrucción pública para implantar el sueldo mínimo de 1.000 pesetas y desenvolvimiento de los Reales decretos de 25 de febrero de 1911.

— La Comisión central de socorros mutuos del Magisterio solicita en el presente mes veinte cuotas de 0'10 pesetas para las familias de cada uno de los socios fallecidos.

— Ha tomado posesión en propiedad de la escuela de niñas de Borobia, doña María de la C. Guinea.

— El día 17 del actual se celebró en la escuela de niños de Morón, que dirige nuestro querido amigo D. Mariano Cásedas, la exposición de trabajos escolares realizados por los niños durante el curso que acaba de finar.

Que la labor realizada por el Sr. Cásedas es altamente meritoria lo demuestra el sinnúmero de felicitaciones que ha recibido de los padres de familia, la variedad y el perfeccionamiento de los trabajos de los niños que han llamado poderosamente la atención a cuantos los han visto.

Nuestra enhorabuena al querido amigo.

— **Agradeciendo.**— Son muchas las cartas que en estos días ha recibido nuestro director, señor La Orden, con motivo del fallecimiento de su hermano D. Pedro (q. e. p. d.); y en la imposibilidad de contestar a todos, ruega a sus queridos compañeros, que con él comparten el dolor de tan sensible desgracia, le dispensen, y cuenten siempre con el afecto del verdadero amigo que muy agradecido queda por las pruebas de cariño de que es objeto con tan triste motivo.

— El día 4 del próximo Agosto termina el plazo para que los maestros nombrados en virtud del concurso de Enero último, se posesionen de sus nuevas escuelas.

— S. M. el Rey ha firmado un decreto mandando crear Museos provinciales de Bellas Artes en las capitales que no los tengan en la actualidad.

— Hace tres días que está en la imprenta de la *Gaceta* para su publicación la lista de los maestros y maestras de 500 y 625 pesetas que han de ascender a mil por antigüedad en el escalafón.

Es de esperar que en la próxima semana se publique dicha relación.

— Por el Rectorado de Zaragoza se ha concedido el segundo período de observación por enfermo, a D. Agustín Ruiz, maestro de Fuentesantos.

Ese período terminará el 5 de Noviembre próximo.

— Se encuentra girando la visita ordinaria de Inspección a la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, Don Antonio L. Roso, de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.

— Una comisión de Navarra ha visitado al Ministro de Instrucción pública para exponerle el estado pésimo en que se encuentran los Maestros y Escuelas de aquella provincia por no haber querido la Diputación aceptar el convenio que se hizo con las Vascongadas. Los Maestros del resto de España no quieren ir a ejercer allí, por no pagarles el Estado. El ministro ha propuesto el concurso y oposición para cubrir dichas vacantes con objeto de que

en él tomen parte todos los Maestros que estén incluidos en el escalafón, pero se teme que tampoco dé resultados esa medida.

— Se ha dispuesto que a los Inspectores auxiliares, nombrados con carácter interino, se les reserve derecho a volver fuera de concurso a escuelas de la categoría última servida, y también se dispone que conserven su puesto en el escalafón con cuantos beneficios les correspondan por el momento en éste como si siguieran en el ejercicio activo de la enseñanza.

CORRESPONDENCIA

F. G. Iruecha; E. G. Quintanas. Remitidos expedientes el 11 a su destino.

P. S. Esteras.—Devuelta hoja.

L. C. Fresno. Cambiada dirección. Se hará como desea. Están bien.

L. G. Castillejo de Robledo.—Cambiada dirección. Remitido expediente. Los haberes se mandarán a Langa.

C. M. Conquezueta; L. G. Aldea.—Remitidos expedientes a Zaragoza.

T. G. Montuenga.—Recibido.

G. F. San Leonardo.—Recibidas copias. Se acreditan haberes.

M. J. R. Nieva; M. O. Fuentebella.—Remitidos impresos.

T. M. Maroto.—Cambiada dirección.

T. C. Buitrago.—Entregadas cuentas.

E. P. Nomparedes.—Remitido expediente.

A. T. Alcubilla.—Cambiada dirección.

N. P. Torralba.—Idem.

M. G. Narros; V. S. Salduero.—Entregadas cuentas.

A. A. Buberros.—Cambiada dirección.

M. O. Montenegro.—Recibidos. Se hará como desea.

P. J. Ciquosa. Devueltas.

H. F. Barriomartín.—Se hace como desea.

T. S. San Felices.—Idem., id.

A. de L. San Leonarde.—Entregada certificación.

S. C. Burgo de Osma.—Remitidas hojas.

D. M. Nogales.—Entregadas cuentas.

D. M. Pozalmuro.—Presentados documentos. Celebrose el alivio.

P. S. Bretún. Recibidas copias.

J. M. Fitero.—Esas cuentas no incumben a V. Tomada nota de la cédula.

T. H. Zárraves.—Presentada certificación.

M. C. Morón.—Se hará como desea.

E. M. Miño.—Recibida carta y mandado impreso.

B. C. Valdemoro.—Presentadas cuentas.

E. M. Noviercas.—Se hará como desea.

J. M. Olvega.—Contestada carta.

R. S. Aranda de Moncayo.—Contestada carta.

J. A. Olvega.—Servida.

V. M. Valdelavilla.—Presentadas cuentas.

F. M. Noviercas; X.—Contestadas cartas.

S. J. Burgo de Osma.—Recibidos y presentadas cuentas de Rebollosa de E.

M. D. G. Ternel.—Devueltas copias.

F. H. Retortillo; J. de M. Coscurita; E. J. A. Miño de Dedina; M. G. Casarejos; V. G. Alcozar.—Contestadas cartas.

I. N. Fuentepinilla.—Devueltas hojas.

H. M. Calatañazer.—Servido.

A. G. Vinuesa.—Recibido.

I. M. Torremocha; E. R. Cubo de la Solana; M. L. Arco de Medinaceli.—Se harán como desean.

R. M. B. Bordejé.—Recibida su carta. Conforme con la misma.

C. M. La Hinojosa; L. L. Velilla; P. G. Golmayo; A. G. S. Calatayud.—Contestadas cartas.

E. G. Villanueva de Zamajón.—Servido.

M. P. C. Zirauces.—Servida.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales

para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa» Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena

OBRA NUEVA — EXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

IMPRENTA

DE

Fermín Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios,

volantes, besalamanos,

esquelas funeral,

recordatorios,

participaciones de

nacimiento y enlace,

Trabajos comerciales, notas

de pedido, listines, registros de

talones, abonaré, etiquetas de envío,

id. para farmacias, envolturas

para chocolates, caramelos,

y cuantos trabajos se encarguen.

Libros, folletos, revistas, etc., etc.

Enseñanza objetiva-racional-integral

CONVERSACIONES INSTRUCTIVAS

POR FELIX CALAVIA GARCIA

Declarada de utilidad para las escuelas nacionales de 1.ª enseñanza por R. O. de 18 de Julio de 1912.

OBSEQUIO

Todo el que adquiera una docena de ejemplares antes del 1.º de Julio de 1913 tendrá opción al sorteo de 250 ptas. en metálico, el cual se verificará en Soria el de 1913.

Edición. lujo, 1'50; id. corriente, 1'25.—Pedidos: En la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria, y en el domicilio del autor, Aliud,